



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2014 -2018

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2018 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°03** de fecha 21 de Febrero del 2018, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Manquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela y Ruth Vega Donoso**, resultando 14 en total, y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 1

Aprobar Cartera de Proyectos Subtítulo 31 Reconstrucción 2018, iniciativas que benefician a las comunas de Alto del Carmen, Copiapó, Tierra Amarilla, Diego de Almagro y Chañaral, afectadas por los aluviones de Marzo/2015 y Mayo/2017, enfocadas directamente a la recuperación de espacios públicos, infraestructura pública y deportiva, recuperación de sedes sociales y pavimentos, medidas de mitigación. Valor Regional que asciende a la suma de **M\$ 12.207.531.- (Ord. N° 83 de Intendencia Regional de fecha 02 de febrero 2018)**.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 2

Aprobar Cartera de Proyectos Subtítulo 29/2018, requerimiento que nace de algunos de los municipios afectados por la emergencia de Marzo 2015 y Mayo 2017, quienes vieron mermada y/o afectada la vida útil de parte de sus camiones y/o vehículos mayores, así como también de las restantes comunas de la Región de Atacama. En esta misma línea, se incorporan vehículos institucionales de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile. Valor Regional que asciende a la suma de **M\$ 2.409.891.- (Ord. N° 82 de Intendencia Regional de fecha 02 de febrero 2018)**.

Votación :
A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 3

Aprobar Cartera de Proyectos Subtítulo 31 Normal Proceso Presupuestario 2018, que fueron presentadas por los Municipios de la Región, las cuales responden a sus necesidades en materia de infraestructura, recreación, seguridad y cultura. Asimismo se presenta la iniciativa regional **"Construcción Museo Regional de Atacama"**. Valor Regional que asciende a la suma de **M\$ 5.660.563.- (Ord. N° 81 de Intendencia Regional de fecha 02 de febrero 2018)**.

Votación :
A favor : **14 Votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 4

Aprobar Suplemento para iniciativa aprobada **"Mejoramiento Sistema Parques Nacionales Atacama"**, valor que asciende a la suma de **M\$ 62.496.- (Ord. N° 84 de Intendencia Regional de fecha 02 de febrero 2018)**.

Votación :
A favor : **14 Votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 5

Aprobar Iniciativa Código IDI 30488519-0 **"Construcción Facultad de Medicina Universidad Atacama"**, Etapa Diseño. Valor que asciende a la suma de **M\$ 4.321.515.- (Ord. N°141 de Intendencia Regional de fecha 21 de febrero de 2018)**

Votación :
A Favor : **13 votos**

Consejera Ruth Vega Donoso se inhabilita por tener conflicto de interés en el asunto sometido a su decisión.

Acuerdo N° 6

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 16 de enero de 2018

Votación :
A Favor : **14 Votos (Unanimidad)**

Acuerdo N° 7

Aprobar de acuerdo a Ord. N° 78 de Intendencia Regional, ratificar resuelvo N° 2 de la Resolución Exenta Personal N° 242/2018 (acto administrativo adjunto al presente cuerpo de acuerdos), con el objeto de poner término jurídico y administrativo al Concurso para Elección Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : **12 Votos**
Abstención : **02 Votos (Sres. Fernando Ghigolino Pizarro, Raúl Ardiles Ramírez).**

Acuerdo N° 8

Aprobar pase a Comisión de Régimen Interno, estudio de modificación del Reglamento Interno del órgano pluripersonal, a objeto de establecer un procedimiento para elección directa de Secretario Ejecutivo por parte del Consejo Regional de Atacama.

Votación :
A Favor : **14 Votos (Unanimidad)**



HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
MINISTRA DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA